



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Poza Rica, de Hgo., Veracruz, siendo las dieciséis horas del ocho de Febrero del dos mil veintitrés, reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, de la Universidad Veracruzana. Dra. Alma Rosa Barrios Melchor, Dra. Sara Huerta González, Dra. Sendy Meléndez Chávez (suplente), miembros de Consejo Técnico; Dra. Fabiola Cruz Núñez, Consejera Maestra; C. Jesús Armando Pérez García alumno consejero; Dra. Laura Elena Urbina Sánchez Directora y Dra. Cecilia del Socorro Garciamoreno Espinosa, Secretaria de Facultad se reúnen en el lugar que ocupa La Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES** del periodo escolar febrero-julio 2023, con fecha 3 de Febrero de 2023, publicado los **días 3 y 7 de Febrero** de 2023, de 09.00 a 15.00 hrs. hemos previamente acordado, con fundamento en el **artículo 70 y 73** del Personal Académico de la Universidad Veracruzana lo siguiente.

**A C U E R D O S:**

**PRIMERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional afín o similar tomando en consideración Licenciado en enfermería especialidad o posgrado en Enfermería, Formación y Actualización Pedagógica y Disciplinar, curso de inducción impartido por la entidad académica. Experiencia Profesional de 2 años mínimo en instituciones de salud. Consejo Técnico ha decidido designar a **C. Verónica Ivar Cruz para que ocupe temporalmente** la experiencia educativa **Protección Civil** con 03.00 horas., **sección 1**, tipo de contratación IOD horario de Miércoles de 15.00 a 18.00 para el periodo febrero-julio 2023.



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

**SEGUNDO. -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional afín o similar tomando en consideración Licenciado en enfermería con posgrado en el área Disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad el H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta la experiencia educativa Educación para la sustentabilidad 02.00 horas., sección 2,** tipo de contratación IOD horario de viernes de 10.00 a 12.00 horas y para el periodo febrero-julio 2023.

**TERCERO. -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional afín o similar tomando en consideración Licenciado en enfermería con posgrado en el área Disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de primer nivel de atención y educación superior respectivamente. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. el H. Consejo Técnico ha decidido **C. Cinthya Lara González para que ocupe temporalmente la e.e. Enfermería en la Atención Primaria de Salud 06.00 horas., sección 1,** tipo de contratación IPP horario de miércoles y jueves de 12.00 a 15.00 horas y para el periodo febrero-julio 2023.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

**CUARTO. -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional afín o similar tomando en consideración Licenciado en enfermería con posgrado en el área de la salud o estadística, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. el H. Consejo Técnico ha decidido **declarar desierta la experiencia educativa Bioestadísticas 04.00 horas., sección 3,** tipo de contratación IOD horario de martes de 08.00 a 12.00 horas y para el periodo febrero-julio 2023.

**QUINTO. -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional afín o similar tomando en consideración Licenciado en enfermería con posgrado en el área Disciplinar, tres años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de primer nivel de atención y educación superior respectivamente. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. el H. Consejo Técnico ha decidido C. **Sofía Gámez Velázquez para que ocupe temporalmente la e.e. Proceso de enfermería 03.00 horas., sección 1,** tipo de contratación IOD horario de miércoles de 08.00 a 11.00 horas y para el periodo febrero-julio 2023.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

**SEXTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional afín o similar tomando en consideración Licenciado en enfermería con especialidad o posgrado en Pediatría y /o ciencias de la enfermería, formación y actualización pedagógica y disciplinar, experiencia profesional mínima de tres años y curso de inducción impartido por la entidad académica. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. el H. Consejo Técnico ha decidido declarar desierta la e.e. **Enfermería Infantil plan 2012 con 08.00 horas., sección 1,** tipo de contratación IPP horario de miércoles y jueves de 07.00 a 11.00 horas y para el periodo febrero-julio 2023.

**SEPTIMO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional afín o similar tomando en consideración Licenciado en enfermería con posgrado en el área Disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de primer nivel de atención y educación superior respectivamente. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. el H. Consejo Técnico ha decidido C. **Dora Luz Rodríguez Cruz para que ocupe temporalmente la e.e. Educación para la sustentabilidad 02.00 horas., sección 1,** tipo de contratación IOD horario de viernes de 11.00 a 13.00 horas y para el periodo febrero-julio 2023.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

**OCTAVO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional afín o similar tomando en consideración Licenciado en enfermería con posgrado en el área Disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud y educación superior respectivamente. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. el H. Consejo Técnico ha decidido C. **Jesse Danin Hernández para que ocupe temporalmente la e.e. Alteraciones de Salud del niño y adolescente de 04.00 horas., sección 1,** tipo de contratación IPP horario de lunes y martes de 16.00 a 18.00 horas y para el periodo febrero-julio 2023.

**NOVENO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional afín o similar tomando en consideración Licenciado en enfermería con especialidad y/o posgrado en enfermería, formación y actualización pedagógica y disciplinar. Curso de inducción impartido por la entidad académica, experiencia profesional de 2 años mínimo en instituciones de salud. el H. Consejo Técnico ha decidido **desierta** la experiencia **educativa Clínica de la Atención de la mujer y del niño ( plan 2012) 16.00 horas., sección 3,** tipo de contratación IPP horario de miércoles, jueves 15.00 a 21.00 y viernes de 15.00 a 19.00 horas y para el periodo febrero-julio 2023.

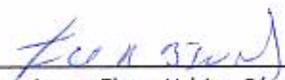


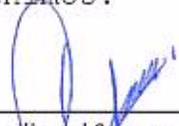
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General de Ciencia de la Salud  
Facultad de Enfermería

**DECIMO. -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional afín o similar tomando en consideración Licenciado en enfermería con posgrado en el área Disciplinar, dos años de experiencia profesional y docente en instituciones de salud de primer nivel de atención y educación superior respectivamente. Actualización pedagógica y disciplinar relacionada con la experiencia educativa, con certificación vigente profesional o docente con reconocimiento de idoneidad. el H. Consejo Técnico ha decidido designar a **C. Dora Luz Rodríguez Cruz 04.00** horas. Para que ocupe temporalmente la e.e. **Alteraciones de salud del Adulto, sección 3,** tipo de contratación IPP horario de martes y miércoles de 18.00 a 20.00 horas y para el periodo febrero-julio 2023.

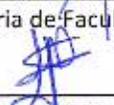
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de CIENCIAS DE LA SALUD, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinimos.

  
Dra. Laura Elena Urbina Sánchez  
Directora

  
Mtra. Cecilia del Socorro  
Garciamoreno Espinosa  
Secretaria de Facultad

  
Dra. Fabiola Cruz Núñez  
Maestra consejera

  
Dra. Alma Rosa Barrios Melchor  
Miembro de Consejo

  
Jesús Armando Pérez García  
Alumno consejero

  
Dra. Sara Huerta González  
Miembro de Consejo

  
Dra. Sedy Meléndez Chávez  
Suplente de miembro de Consejo